

	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD EN CONTRATACIÓN	Código: AL-F-008
		Versión: 01
		Página 1 de 1

FASE DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL ESTUDIO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

ENTIDAD:	E.S.E. Hospital “San Juan de Dios” de Itango – Antioquia
TIPO DE CONTRATO:	Asesoría
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Área Administrativa
FECHA:	Octubre 31 de 2023
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Directa

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA NEGOCIACIÓN:

La gestión del sector salud, está enfocada en utilizar de manera adecuada los recursos disponibles con el fin de mejorar la prestación de los servicios médicos cumpliendo así no solo con las expectativas de los usuarios y además, con las metas y objetivos propuestos en el corto, mediano y largo plazo por la ESE como entidad de naturaleza pública, según su objeto misional.

De otro lado debe indicar que la entidad debido a la crisis del sector no dispone de los recursos suficientes para adquirir con esfuerzo propio dotación y equipos biomédicos, dentro de los que se destacan el total de camas (16) habilitadas, el digitalizar y el autoclave, los cuales requieren ser sustituidos con urgencia, dado que presente graves deficiencias en orden a garantizar la prestación de un servicio oportuno y de calidad.

En tal sentido se hace necesario realizar la contratación de un profesional con conocimiento en estructuración de proyectos en la metodología MGA, utilizada para la formulación de los proyectos de inversión que aspiran a recibir recursos del Presupuesto General de la Nación, a fin de que realice la estructuración completa de un proyecto de dotación de equipos biomédicos según la necesidades priorizadas por la entidad, el cual puede oscilar aproximadamente en la suma de 600 millones de pesos para ser radicado de manera formal ante el Ministerio de Salud y Protección Social, en procura de obtener su viabilización y aprobación.

2. OBJETO A CONTRATO

El objeto del contrato a celebrarse será, la estructuración completa de un proyecto de dotación de equipos biomédicos según las necesidades priorizadas por la entidad, en la metodología MGA-WEB para ser presentado al Ministerio de Salud y Protección Social cumpliendo con todos los requerimientos técnicos y realizar el acompañamiento y asesoría en su trámite.

	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD EN CONTRATACIÓN	Código: AL-F-008
		Versión: 01
		Página 1 de 1

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con el Estatuto de Contratación de la Entidad (artículo 14), la modalidad de la contratación es directa, dado que su cuantía, es inferior a cien (100) SMMLV, el cual no requiere ninguna autorización previa y es competencia del representante legal de la entidad su celebración.

4. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA

Tal y como se dejó claramente expuesto en el acápite de la descripción de la necesidad, se encuentra claramente justificado desde lo técnico, la necesidad de contratar una persona con formación y experiencia en la formulación de proyectos, siendo ello procedente jurídicamente y de acuerdo al régimen jurídico privado de la ESE y su manual de contratación, por cuanto no existe personal idóneo en la planta de cargo para cumplir dichas funciones, razón por la cual y ante su evidente necesidad, ello se debe satisfacer, a través de la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales.

Debe indicarse que dicha modalidad de contratación es viable debido a que se trata de cumplir con obligaciones no misionales de la ESE y para una gestión específica.

5. EL VALOR, FORMA DE PAGO Y PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor del presente contrato corresponde a la suma de UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS (\$1'600.000) pagará al CONTRATISTA en dos (2) períodos iguales mensuales, por la suma de OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$800.000) cada uno, previa entrega de informes de actividades, recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema general de seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

Por su parte el plazo de ejecución será de dos (2) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio y sin superar el 31 de diciembre de 2023.

6. CRITERIOS DE ANÁLISIS DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Se deja constancia expresa que en consideración a la modalidad de contratación directa no existen criterios para escogencia y/o comparación de la oferta más favorable.



ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD EN CONTRATACIÓN

Código: AL-F-008

Versión: 01

Página 1 de 1

7. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales los riesgos directos para la entidad son menores y además, debido a la cuantía del mismo, no se estima necesario la constitución de garantías

Adicionalmente y dado que el servicio que se requiere es cancelado de manera mensual, previa verificación del cumplimiento del objeto contractual y su alcance, la entidad tiene la oportunidad y potestad de realizar de manera permanente el control del servicio y adoptar las medidas que estime pertinentes.

8. GARANTÍAS

No se estima necesario la constitución de garantías por las razones expuestas en el acápite anterior.

9. AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Será obligación del contratista afiliarse al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) y cotizar en la forma y términos en las disposiciones legales aplicables.

10. SOLICITUD DE OFERTA.

La Gerencia procederá a solicitar propuesta para satisfacer la presente necesidad, a la cual deberá acompañarse los siguientes documentos, los cuales harán parte integral del contrato

1. Formato único de hoja de vida de persona natural debidamente diligenciado
2. Formato Único de declaración de Bienes y Rentas
3. Registro Único Tributario – RUT
4. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
5. Acta de grado
6. Certificado de experiencia laboral y/o profesional expedido de conformidad con las normas competentes en caso de aplicar.
7. Certificado de afiliación a la Seguridad Social y/o constancia de aportes al sistema.
8. Certificado de antecedentes disciplinarios, penales, fiscales, de medidas correctivas y de delitos sexuales
9. Afiliación a la seguridad social

	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD EN CONTRATACIÓN	Código: AL-F-008
		Versión: 01
		Página 1 de 1

11. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN:

Las cuantías y pagos del contrato a celebrarse se imputará al rubro 2450209001 según disponibilidad presupuestal #754 de la presente vigencia , expedida por el Subdirector Administrativo.

12. CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA, INSUFICIENCIA Y/O NECESIDAD DE CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

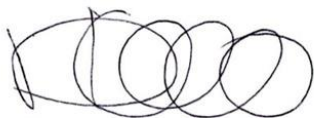
Deja constancia el Subdirector Administrativo y Financiero, encargado del área de gestión humana, que no existe dentro de la planta de cargos de la entidad, ninguna denominación de empleo que tenga asignadas las funciones que se pretende satisfacer con la presente contratación, razón por la cual, se debe proceder a su contratación a través de un contrato de prestación de servicios.

13. PUBLICIDAD

Se ordena al área encargada (Técnico Operativo) de conformidad con las funciones asignadas, proceder dentro de los términos legales, a realizar el cargue de toda la información contractual que se derive del presente estudio previo, al SECOP II y a la plataforma de la Contraloría General de Antioquia – SIA OBSERVA y/o la que corresponda, lo cual será supervisado de manera periódica por el Subdirector Administrativo y Financiero

Para constancia se firma, en el Municipio de Ituango, el octubre de 2023

Firman,



DIEGO ALEJANDRO CALLE A.
Gerente



CARLOS ARTURO GUTIERREZ J.
Subdirector Administrativo y Financiero